



empecaldas  
CONSTRUYENDO JUNTOS TU BIENESTAR

Gobierno de  
**CALDAS**

@Empecaldas @empecaldas\_oficial

empo@empecaldas.com.co www.empecaldas.com.co

### ACTA DE REINICIO 01.

CONTRATO	240 de 2023
CONTRATISTA	JJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT	901.709.735-8
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
CC	10.280.643 DE MANIZALES, CALDAS
OBJETO	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GRUPO XVI NEIRA SECTORES CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE TRATAMIENTO, AMPLIACIÓN SISTEMA DE BOMBEO SECTOR CIELITO LINDO, ALCANTARILLADO CALLE 12 CARRERAS 8 Y 9, ALCANTARILLADO CALLE 13 CARRERAS 8 Y 9, ALCANTARILLADO CALLE 6 CARRERAS 9 Y 10, ALCANTARILLADO CARRERA 11 CALLES 8 Y 9, ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8 CALLE 9 Y 10. EN EL MUNICIPIO
VALOR	\$ 687.170.497 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
RECURSOS	EMPRESTITO DAVIVIENDA \$22.000 MILLONES
PLAZO	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
TERMINACION	28 DE NOVIEMBRE DE 2023.
PRORROGA 1.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRORROGA 2.	HASTA EL 29 DE ENERO DE 2024.
PRORROGA 3.	HASTA EL 14 DE MARZO DE 2024.
SUSPENSION	EL 01 DE FEBRERO DE 2024 HASTA HOY.
TERMINACION ACTUALIZADA:	23 DE JULIO DE 2024.
CDP	0578 DEL 5 DE JUNIO DE 2023

En el municipio de Manizales, Caldas el día once (11) del mes de junio de 2024 se reunieron **JAIME MALDONADO MORA**, ingeniero de zona de EMPOCALDAS S.A E.S.P. en representación de la entidad contratante Y **JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA** como representante del contratista, con el fin de REINICIAR el contrato de OBRA 0240 de 2023, superadas las contingencias que llevaron a la suspensión.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

Ing. **JAIME MALDONADO MORA**  
Supervisor Obra  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Ing. **JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA**.  
Rep. Legal JJ Ingenieria y Construcción SAS  
Contratista.

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO**

REINICIO No. 2



CONTRATO 240 DE 2023  
 REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GRUPO XVI NEIRA SECTORES CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE TRATAMIENTO, AMPLIACION SISTEMA DE BOMBEO SECTOR CIELITO LINDO, ALCANTARILLADO CALLE 12 CARRERAS 8 Y 9, ALCANTARILLADO CALLE 13, CARRERAS 8 Y 9, ALCANTARILLADO CALLE 6 CARRERAS 9 Y 10 CALCANTARILLADO CARRERA 11 CALLES 8 Y 9, ACUDUCTO EN LA CARRERA 8 CALLE 9 Y 10, EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS

OBJETO

LUGAR DE EJECUCIÓN NEIRA - CALDAS  
 VALOR \$841.031.914  
 CONTRATISTA JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S  
 NIT 901.709.735-8

PLAZO EL ESTABLECIDO EN EL ACTA DE REINICIO No. 2

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CMZ-100003224  
 PÓLIZA DE RCE No. CMZ-100000962

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS MUNDIAL

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	11-jun-24	23-oct-24	\$ 252.309.574,20
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	11-jun-24	23-jul-27	\$ 168.206.382,80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	23-jul-24	23-jul-27	\$ 168.206.382,80
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SI	01-ago-23	31-jul-24	\$ 252.309.574,20

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 240 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

24/06/2024

**JUAN DAVID DUQUE RENDON**  
 Secretario Jurídico

**TANIA ECHEVERRI RIVERA**  
 Secretaria General

PROYECTÓ. ANDRÉS FELIPE GIRALDO RIOS - CONTRATISTA SEC. GENERAL

No. PÓLIZA	CHZ-100003224	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	528015437	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	01/08/2023	24:00 Horas Del	23/07/2029		N/A	N/A	N/A

<b>TOMADOR</b>	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	901.709.735-8
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 21 # 64 A 44	<b>TELÉFONO</b>	3104558948
<b>ASEGURADO</b>	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	890.803.239-9
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 23 NO.75-82	<b>TELÉFONO</b>	8867080
<b>BENEFICIARIO</b>	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	890.803.239-9
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 23 NO.75-82	<b>TELÉFONO</b>	8867080

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OFICIO DEL 11 DE JUNIO DEL 2024 SE REALIZA MODIFICACION A LA POLIZA. ACTA DE SUSPENSION DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 AL 11/06/2024. NUEVA FECHA DE TERMINACION 23/07/2024. SE ACLARA QUE LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS INICIAN DESDE 2023/08/01. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 240 , CUYO OBJETO ES

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GRUPO XVI NEIRA SECTORES CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE TRATAMIENTO, AMPLIACION SISTEMA DE BOMBEO SECTOR CIELITO LINDO, ALCANTARILLADO CALLE 12 CARRERAS 8 Y 9, ALCANTARILLADO CALLE 13 CARRERAS 8 Y 9, ALCANTARILLADO CALLE 6 CARRERAS 9 Y 10, ALCANTARILLADO CARRERA 11, CALLES 8 Y 9, ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8, CALLE 9 Y 10, EN EL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/06/2024	24:00 Horas Del 23/10/2024	252.309.574,20	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/06/2024	24:00 Horas Del 23/07/2027	168.206.382,80	90.554,94
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 23/07/2024	24:00 Horas Del 23/07/2029	168.206.382,80	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 588.722.339,80</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ISABEL GIRALDO CARDONA	AGENTES	100,00

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	90.554,94
<b>DESCUENTOS</b>	\$	
<b>EXTRA PRIMA</b>		
<b>PRIMA NETA</b>	\$	90.554,94
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	5.000,00
<b>IVA</b>	\$	18.155,44
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	113.710,38

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

<b>CONVENIO DE PAGO</b>	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/06/2024
-------------------------	---

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma]*  
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAER - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

*[Firma]*  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO)  
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**SERVICIOS PUBLICOS**  
**VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000068-D00I**

No. PÓLIZA	CHZ-100003224	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	528015437	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/08/2023	24:00 Horas Del	23/07/2029		N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS

-----  
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CMZ-100003224 y endoso, 6 cuyo afianzado es: JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS Asegurado o Beneficiario: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. / EMPOCALDAS S.A. E.S.P. , expedida por la Compañía en 13/06/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los 13 días del mes JUNIO del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

**DATOS DE LA POLIZA**

<b>Código de Seguridad</b>	gj3HUmfRrtFaZbxg6Hvkg==	<b>Número de póliza</b>	100003224
<b>Número de anexo</b>	6	<b>Ramo</b>	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
<b>Fecha de expedición</b>	13/06/2024	<b>Inicio de vigencia Global</b>	01/08/2023
<b>Fin de vigencia Global</b>	23/07/2029	<b>Tomador</b>	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
		<b>Asegurado</b>	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Valor asegurado** 588.722.339,80

**Movimiento** PRORROGA

**Objeto de póliza** GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.240 , CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GRUPO XVI NEIRA SECTORES CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE TRATAMIENTO, AMPLIACION SISTEMA DE BOMBEO SECTOR CIELITO LINDO, ALCANTARILLADO CALLE 12 CARRERAS 8 Y 9, ALCANTARILLADO CALLE 13 CARRERAS 8 Y 9, ALCANTARILLADO CALLE 6 CARRERAS 9 Y 10, ALCANTARILLADO CARRERA 11, CALLES 8 Y 9, ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8, CALLE 9 Y 10, EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDASPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OFICIO DEL 11 DE JUNIO DEL 2024 SE REALIZA MODIFICACION A LA POLIZA. ACTA DE SUSPENSION DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 AL 11/06/2024.NUEVA FECHA DE TERMINACION 23/07/2024.SE ACLARA QUE LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS INICIAN DESDE 2023/08/01.

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 11/06/2024	24:00 Horas del 23/10/2024	\$ 252.309.574,20	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 11/06/2024	24:00 Horas del 23/07/2027	\$ 168.206.382,80	\$ 90.554,94
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 23/07/2024	24:00 Horas del 23/07/2029	\$ 168.206.382,80	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

No. PÓLIZA	CMZ-10000962	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	528015438	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas De1	01/08/2023	24:00 Horas De1	23/10/2024		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.709.735-8
DIRECCIÓN	CARRERA 21 # 64 A 44	TELÉFONO	3104558948
ASEGURADO	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.709.735-8
DIRECCIÓN	PORTAL DE CABLE	TELÉFONO	3104558948
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OFICIO DEL 11 DE JUNIO DEL 2024 SE REALIZA MODIFICACION A LA POLIZA. ACTA DE SUSPENSION DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 AL 11/06/2024.

NUEVA FECHA DE TERMINACION 23/07/2024.

SE ACLARA QUE LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS INICIAN DESDE 2023/08/01.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.240 , CUYO OBJETO ES

REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GRUPO XVI NEIRA SECTORES, CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE TRATAMIENTO ,AMPLIACION SISTEMA DE BOMBEO SECTOR CIELITO LINDO, ALCANTARILLADO CALLE 12 CARRERA 8 Y 9,ALCANTARILLADO CALLE 13 CARRERAS 8 Y 9 ,ALCANTARILLADO CALLE 6 CARRERAS 9 Y 10, ALCANTARILLADO CARRERA 11 CALLES 8 Y 9 ,ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8 CALLES 9 Y 10, EN EL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	126.154.787,00	252.309.574,00	252.309.574,20	181.109,89
TOTAL ASEGURADO			\$ 252.309.574,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ISABEL GIRALDO CARDONA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/06/2024
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	181.109,89
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	181.109,89
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	35.360,88
TOTAL A PAGAR	\$	221.470,77

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	CMZ-10000962	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	528015438	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	01/08/2023	24:00 Horas Del	23/10/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



**DATOS DE LA POLIZA**

<b>Código de Seguridad</b>	+tWNNhEEJxhIOreXqPpwQg==	<b>Número de póliza</b>	10000962
<b>Número de anexo</b>	6	<b>Ramo</b>	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - SERVICIOS PUBLICOS
<b>Fecha de expedición</b>	13/06/2024	<b>Inicio de vigencia Global</b>	01/08/2023
<b>Fin de vigencia Global</b>	23/10/2024	<b>Tomador</b>	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
		<b>Asegurado</b>	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
<b>Valor asegurado</b>	252.309.574,20		
<b>Movimiento</b>	PRORROGA		

**Objeto de póliza**

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.240 , CUYO OBJETO ES REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GRUPO XVI NEIRA SECTORES, CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE TRATAMIENTO ,AMPLIACION SISTEMA DE BOMBEO SECTOR CIELITO LINDO, ALCANTARILLADO CALLE 12 CARRERA 8 Y 9,ALCANTARILLADO CALLE 13 CARRERAS 8 Y 9, ,ALCANTARILLADO CALLE 6 CARRERAS 9 Y 10, ALCANTARILLADO CARRERA 11 CALLES 8 Y 9 ,ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8 CALLES 9 Y 10, EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS . - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OFICIO DEL 11 DE JUNIO DEL 2024 SE REALIZA MODIFICACION A LA POLIZA. ACTA DE SUSPENSION DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 AL 11/06/2024.NUEVA FECHA DE TERMINACION 23/07/2024.SE ACLARA QUE LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS INICIAN DESDE 2023/08/01.

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 11/06/2024	24:00 Horas del 23/10/2024	\$ 252.309.574,20	\$ 181.109,89